

06 de Julio de 2006

Universidad de Granada

Web Salud

la semana | lo que interesa | directorio

Salud

Farmacia

Sanidad

Opinión

Multimedia

Participación

Servicios

WebSalud.com > Farmacia

Plantas medicinales

Nuevos medicamentos

Dermofarmacia

Alertas medicamentos

El médico se ha visto afectado por circunstancias externas a la prescripción, como pueden ser presiones por parte de la Administración.

Andalucía

Críticas a la prescripción por principio activo

El Colegio de Médicos de Córdoba manifiesta su oposición a la futura Ley de Farmacia

Algunos médicos empiezan a ver excesivo el intento de menguar gastos con la prescripción por principio activo, especialmente, según dicen, por las dificultades que esto acarrea. Sumado a ello, se incorpora una cierta confusión entre los médicos respecto a determinadas formulaciones antes las que no saben "si son genéricos o si son copias"

· Ramiro Navarro - 06/07/2006

Algunos médicos empiezan a ver excesivo el intento de menguar gastos con la prescripción por principio activo, especialmente, según dicen, por las dificultades que esto acarrea, por cuestiones de calidad, por cuestiones éticas o por falta de estudios sobre bioequivalencia. Ése es el punto de partida que reunió la semana pasada a 13 expertos convocados por la fundación del Colegio de Médicos de Córdoba para reflexionar en torno a este tema y su implicación en el proyecto de Ley de Ordenación Farmacéutica de Andalucía.

"El médico se ha visto afectado por circunstancias externas a la prescripción, como pueden ser presiones por parte de la Administración. Buscamos que el médico prescriba de la forma más ética sin ningún tipo de influencia externa que le limite o coarte en su libertad de prescripción", afirmó Jesús Aguirre, presidente del Colegio de Médicos de Córdoba.

En cuanto a la farmacia, destacan que "ha habido un paso de la gestión económica a la farmacia que hace que el médico tenga la percepción de que en esa gestión de fármacos existe un beneficio que no revierte en el paciente ni en la Administración", afirmó Francisco Toquero, vicesecretario de la Organización Médica Colegial (OMC). En esta línea, solicitó a la Administración "herramientas de utilidad clínica e información sobre determinados fármacos".

Los profesionales reunidos en el foro pusieron de manifiesto su opinión crítica frente a una presión indirecta por parte del SAS. "La propia Administración también presiona a los médicos a la hora de prescribir por principio activo. Parte de los complementos por rendimiento personal, incentivaciones, o parte del contrato de carrera profesional se relaciona con cuestiones de prescripción por principio activo como uno de los factores", apuntó Aguirre, y añadió que "debe prevalecer el contrato social con el paciente, antes que el contrato social con la propia Administración".

Respecto a esa falta de información, Eduardo de Teresa, jefe del Servicio de Cardiología del Hospital Virgen de la Victoria de Málaga, explicaba: "Cuando se ejerce la prescripción por principio activo pedimos a la Administración que nos garantice que los fármacos que se van a dispensar son equivalentes. Esto está recogido en la ley respecto a los medicamentos genéricos, pero nos gustaría que fuera así en todos los casos; también en las copias".

Además, Toquero reconocía cierta confusión entre los médicos respecto a determinadas formulaciones antes las que no saben "si son genéricos o si son copias". "Constatamos que hay algunas especialidades en las que los farmacéuticos nos cambian lo prescrito". "El médico receta un principio activo determinado, un fármaco genérico, y el farmacéutico le da otro distinto, que no sabemos si es genérico o copia, y nos consta que el efecto terapéutico que el paciente debería haber notado no es el mismo", explicó.

Utilidades del artículo

Información relacionada

El papel del farmacéutico y la atención farmacéutica en la Ley del Medicamento, a debate

Andalucía, también a favor de la prescripción por parte de los enfermeros

http://es.eprensa.com/cgi-bin/show_article.cgi?dir=20060706&file=es5%3A%3Awebsalud.com__noticias0600_006&company=Universi... 06/07/2006

06 de Julio de 2006	Universidad de Granada	Web Salud
	Enrique Villanueva, catedrático de Medicina Legal de la Universidad de Granada , considera que "el médico solamente debe prescribir productos de calidad garantizada y probada. El médico puede prescribir un principio activo, un genérico o una marca, según le conste la eficacia terapéutica de cada uno de ellos".	
Aviso Legal Contacto		
Copyright © 2005 websalud.com All rights reserved. La responsabilidad del contenido del portal es exclusivamente de Contenidos e Información de Salud,S.L.		